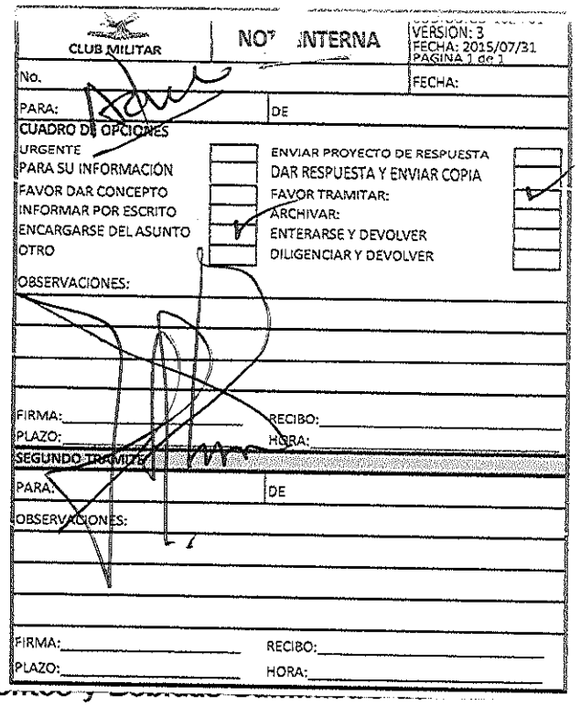
ClubMilitar

MEMORANDO


CLUB MILITAR | NOTA INTERNA | VERSION: 3 FECHA: 2015/07/31 PAGINA 1 de 1

No. | FECHA:

PARA: | DE

CUADRO DE OPCIONES

URGENTE
PARA SU INFORMACIÓN
FAVOR DAR CONCEPTO
INFORMAR POR ESCRITO
ENCARGARSE DEL ASUNTO
OTRO

ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR TRAMITAR:
ARCHIVAR:
ENTERARSE Y DEVOLVER
DILIGENCIAR Y DEVOLVER

OBSERVACIONES:

FIRMA: RECIBO:
PLAZO: HORA:

SEGUNDO TRAMITE

PARA: DE

OBSERVACIONES:

FIRMA: RECIBO:
PLAZO: HORA:

CM.330/462

Bogotá, 12 de diciembre de 2024

PARA: Brigadier General (RA)
JOSE HENRY PINTO RODRIGUEZ
Director General Club Militar de Oficiales

DE: Jefe Técnico (RA)
CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALD
Supervisor **Contrato No 096-2024 Alim[illegible] y Bebidas-Suministro de Precocidos y Congelados**

ASUNTO: Solicitud Autorización tramite Adición Presupuestal y Prórroga Vigencias Futuras 2025 **Contrato No 096-2024 Alimentos y Bebidas-Suministro de Precocidos y Congelados**

Muy respetuosamente me dirijo al Señor Brigadier General (RA) JOSE HENRY PINTO RODRIGUEZ Director General Club Militar de Oficiales, con el fin de solicitar se autorice adelantar una prórroga a este contrato a partir del 1 de enero al 30 de abril 2025 y teniendo en cuenta que con memorando Radicado: 2-2024-065150 Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2024 20:27 Ministerio de Hacienda y Crédito Publico fueron aprobadas las vigencias futuras para la Entidad 2025, se solicita una adición presupuestal por valor de $ 55´000.000.00 para garantizar la operación comercial de la Entidad valor que no supera el 50% del valor total inicial del contrato que es de $135´000.000.00 EL CUAL EN EL MES DE DICIEMBRE 2024 SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE $25´000.000.00 PARA UN VALOR DEL CONTRATO DE $110´000.000.00

1. CONTRATO No 096-2024
   - Memorando solicitud al sr Director No 460 diciembre-2024 de acuerdo al nuevo formato.
   - Concepto Técnico de Prorroga No 461 diciembre 2024
   - Oficio Elevado por el Supervisor al proveedor solicitando prorroga y adición con vigencias futuras 2025
   - Respuesta de Aprobación del Proveedor
   - Asignación de Vigencias Fututas 2025

Por otra parte, a la presente solicitud y trámite me permito solicitar por parte del Grupo de Gestión Administrativa sea anexado al trámite:

- Concepto Jurídico
- Concepto Económico

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitar muy respetuosamente su autorización

Jefe Técnico (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Supervisor Contrato No 096-2024 Alimentos y Bebidas-Suministro de Precocidos y congelados

Anexo: 07 folios

CM.100-413

Bogotá, 06 de diciembre de 2024

Señora
VIVIANA MARIA SARMIENTO GARZON
Representante Legal Suplente Congelados Agrícolas S.A.
Dirección: Carrera 29ª 22-46 Bogotá

ASUNTO: Aceptación Prórroga y Adición Vigencias Futuras 2025 **Contrato 096-2024 Suministro Precocidos y Congelados**

Cordialmente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aprobación en los siguientes tramites que se requieren adelantar al contrato No **096-2024** que trata del **suministro de precocidos y congelados** para las tres sedes del Club Militar de Oficiales que actualmente tiene su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre 2024, con el fin de garantizar el abastecimiento para la temporada de fin de año y el comienzo del año 2025 así:

Para la Vigencia 2025: Se requiere de su aprobación de adelantar una prórroga a este contrato a partir del 1 de enero al 30 de abril 2025 y teniendo en cuenta que con memorando Radicado: 2-2024-065150 Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2024 20:27 Ministerio de Hacienda y Crédito Publico fueron aprobadas las vigencias futuras para la Entidad 2025, se solicita una adición presupuestal por valor de **$55´000.000.00** para garantizar la operación comercial de la Entidad valor que no supera el 50% del valor total inicial del contrato que es de $135´000.000.00 el cual en el mes de diciembre 2024 se realizó una reducción de $25´000.000.00 para un valor del contrato de $110´000.000.00

La Entidad requiere continuar su misión institucional de brindar bienestar a los señores socios y sus familias con el contrato vigente y el presupuesto disponible para garantizar productos de calidad y excelentes condiciones que ustedes actualmente comercializan dando el mejor empleo al recurso asignado.

Para efectos de coordinación, se solicita dirigirse al señor JT (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON, Supervisor de Contratos de Alimentos y Bebidas Club Militar al correo electrónico carodriguez@clubmilitar.gov.co

Cordialmente,

Jefe Técnico (RA) **CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON**
Supervisor General **Contrato 096-2024**

Bogotá, Diciembre de 2024.

Señores:

CLUB MILITAR

Ciudad.

Ref.- Solicitud Aceptación Prórroga y Adición Vigencias Futuras 2025 Contrato 096-2024 Suministro Precocidos y Congelados.

Apreciados Señores.

Tengan ustedes un cordial saludo.

La suscrita VIVIANA MARIA SARMIENTO GARZON identificada con cédula de ciudadanía N° 52.111.847 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal suplente de CONGELADOS AGRICOLAS S.A, con NIT 800.208.785-1, confirmo la **Aceptación Prórroga y Adición Vigencias Futuras 2025 Contrato 096-2024 Suministro Precocidos y Congelados** hasta el 30 de Abril de 2025 y con una adición presupuestal por valor de $55.000.000.

Atentamente,



Viviana Maria Sarmiento Garzón

Representante legal suplente.

clubmilitar

MEMORANDO

CM.330/461

Bogotá, 10 de diciembre de 2024

PARA: Mayor EJEC
JOSE ADALVER MENDEZ RIOS
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

DE: Jefe Técnico (RA)
CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Supervisor Contrato No **096-2024** SUMINISTRO DE PRECOCIDOS Y CONGELADOS

ASUNTO: Concepto Técnico Adición Presupuestal y Prórroga Vigencias Futuras 2025 Contrato No **096-2024** SUMINISTRO DE PRECOCIDOS Y CONGELADOS

Muy respetuosamente me dirijo al Señor Mayor EJEC JOSE ADALVER MENDEZ RIOS Coordinador Grupo de Gestión Administrativa, con el fin de emitir concepto técnico sobre el trámite Adición Presupuestal y Prórroga con Vigencias Futuras 2025 al Contrato No **096-2024** SUMINISTRO DE PRECOCIDOS Y CONGELADOS PARA EL CLUB MILITAR

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Para continuar cumpliendo con la misión del Club Militar de brindar bienestar a los señores Socios y sus familias se requiere de adelantar una prórroga a este contrato a partir del 1 de enero al 30 de abril 2025 y teniendo en cuenta que con memorando Radicado: 2-2024-065150 Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2024 20:27 Ministerio de Hacienda y Crédito Publico fueron aprobadas las vigencias futuras para la Entidad 2025, se solicita una adición presupuestal por valor de $ 55´000.000.00 para garantizar la operación comercial de la Entidad valor que no supera el 50% del valor total inicial del contrato que es de $135´000.000.00 el cual en el mes de diciembre 2024 se realizó una reducción de $25´000.000.00 para un valor del contrato de $110´000.000.00

No obstante lo dispuesto en el acuerdo 004 de 2001 el Club Militar podrá admitir o prestar sus servicios en forma permanente o transitoria a personas naturales o jurídicas de derecho privado y entidades oficiales, de conformidad con el Estatuto de Socios y considerando el elevado número de eventos que se vienen presentando en el fin de año se hace necesario garantizar la operación comercial en todas las Sedes de la Entidad para de esta manera brindar un servicio ágil, oportuno y de calidad a los Señores Socios

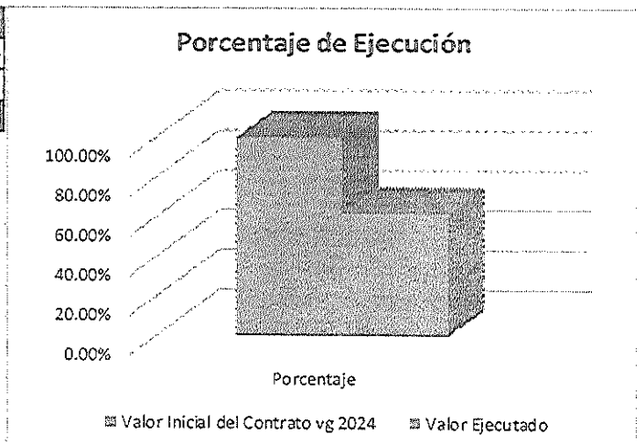
clubmilitar

SITUACIÓN ACTUAL EJECUCIÓN CTO 096-2024 SUMINISTRO DE PRECOCIDOS Y CONGELADOS PARA EL CLUB MILITAR

Porcentaje cumplimiento Avance 62%

Grafico del porcentaje de ejecución

	Valor
Valor Inicial del Contrato vg 2024	110,000,000.00
Valor Ejecutado	68,030,181.49
Saldo por Ejecutar	**38%**



CUADRO No 1 (Como podemos apreciar en este cuadro esta solicitud y teniendo en cuenta la aprobación de las vigencias futuras 2025 prorrogarlo del 01 de enero al 30 de abril 2025 con una adición presupuestal de $55´000.000.00 considerando que es necesario garantizar la operación del Club Militar de brindar bienestar a los Señores Socios con el contrato vigente).

Los ítems relacionados en la ficha técnica del presente contrato, como su calidad gramaje y presentación son los requeridos y empleados en los diferentes puntos de venta y comedores y cartas ofrecidos en el Club.

Cordialmente,

Jefe Técnico (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Supervisor Contrato No 096-2024 SUMINISTRO DE PRECOCIDOS Y CONGELADOS

ClubMilitar

MEMORANDO

CM.330/460

Bogotá, D.C., 12 de diciembre de 2024

PARA: Brigadier General (RA)
JOSE HENRY PINTO RODRIGUEZ
Director General Club Militar

DE: JT (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Jefe Área de Almacén AYB Sede Principal
Supervisor Contrato Nro. 096-2024 CONGELADOS Y PRECOCIDOS

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIONES
ADICIÓN ▒▒ PRÓRROGA ▒▒ SUSPENSIÓN ☐ MODIFICACIÓN ☐
Supervisor Contrato Nro. 096-2024 PRECOCIDOS Y CONGELADOS

De conformidad con la normativa vigente, en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación solicito su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

1. ANTECEDENTES

No. Contrato	096-2024
Contratista	CONGELADOS AGRICOLAS S.A
Objeto del Contractual	SUMINISTRO **DE PRECOCIDOS Y CONGELADOS** PARA EL CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES - GRUPO DE GESTION CENTRO VACACIONAL SOCHAGOTA".
Plazo	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Inicio	09 DE ABRIL DE 2024 SUMINISTRO DE **PRECOCIDOS Y CONGELADOS**
Terminación	31-12-2024
Valor del Contrato-Lote	VALOR TOTAL VIGENCIA 2024: $110´000.000.00
Valores honorarios mensuales (si aplica)	N/A
Supervisor	JT (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Grupo de gestión o Área solicitante	Grupo de Gestión Administrativa – Área Almacén AYB Sede Principal

CONTINUACION MEMORANDO No 460-DIC-24 TRATA PRÓRROGA contrato 096-2024 PRECOCIDOS VIGENCIAS FUTURAS 2025

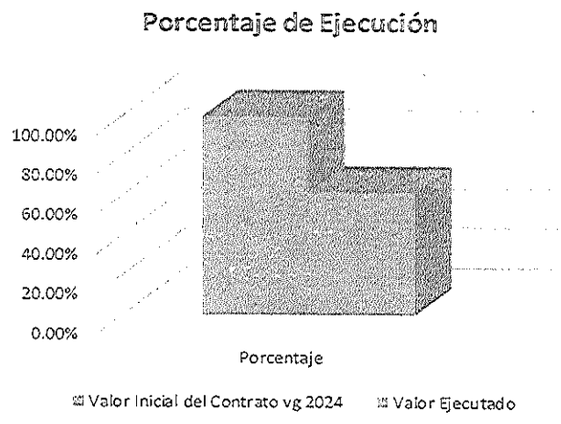
Para la Vigencia 2025: Se requiere de su aprobación de adelantar una prórroga a este contrato a partir del 1 de enero al 30 de abril 2025 y teniendo en cuenta que con memorando Radicado: 2-2024-065150 Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2024 20:27 Ministerio de Hacienda y Crédito Publico fueron aprobadas las vigencias futuras para la Entidad 2025, se solicita una adición presupuestal por valor de **$55´000.000.00** para garantizar la operación comercial de la Entidad valor que no supera el 50% del valor total inicial del contrato que es de $135´000.000.00 el cual en el mes de diciembre 2024 se realizó una reducción de $25´000.000.00 para un valor del contrato de $110´000.000.00

SITUACIÓN ACTUAL EJECUCIÓN CTO 096-2024 SUMINISTRO PRECOCIDOS Y CONGELADOS PARA EL CLUB MILITAR

Porcentaje cumplimiento Avance 62%

Grafico del porcentaje de ejecución

	Valor
Valor Inicial del Contrato vg 2024	110,000,000.00
Valor Ejecutado	68,030,181.49
Saldo por Ejecutar	38%



CUADRO No 1 (Como podemos apreciar en este cuadro esta solicitud y teniendo en cuenta la aprobación de las vigencias futuras 2025 prorrogarlo del 01 de enero al 30 de abril 2025 con una adición presupuestal de $55´000.000.00 considerando que es necesario garantizar la operación del Club Militar de brindar bienestar a los Señores Socios con el contrato vigente).

2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Para continuar cumpliendo con la misión del Club Militar de brindar bienestar a los señores Socios y sus familias se requiere de su aprobación de adelantar una prórroga a este contrato a partir del 1 de enero al 30 de abril 2025 y teniendo en cuenta que con memorando Radicado: 2-2024-065150 Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2024 20:27 Ministerio de Hacienda y Crédito Publico fueron aprobadas las vigencias futuras para la Entidad 2025, se solicita una adición presupuestal por valor de **$55´000.000.00** para garantizar la operación comercial de la Entidad valor que no supera el 50% del valor total inicial del contrato que es de $135´000.000.00 el cual en el mes de diciembre 2024 se realizó una reducción de $25´000.000.00 para un valor del contrato de $110´000.000.00

Ha este contrato en el mes de diciembre 2024 se le realizó una reducción de $25´000.000.00 considerando la disminución de los consumos en precocidos y congelados

No obstante lo dispuesto en el acuerdo 004 de 2001 el Club Militar podrá admitir o prestar sus servicios en forma permanente o transitoria a personas naturales o jurídicas de derecho privado y entidades oficiales, de conformidad con el Estatuto de Socios y considerando el elevado número de eventos que se vienen presentando en el fin de año se hace necesario garantizar la operación comercial en todas las Sedes de la Entidad para de esta manera brindar un servicio ágil, oportuno y de calidad a los Señores Socios.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad la entrega de los bienes, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

El estado financiero y/o económico a la fecha, es el siguiente:

Valor vigencia 2024 CTO 096-2024	$110.000.000.00 INCLUIDO IVA
Valor honorarios mensuales (si aplica) o pagos realizados en la ejecución del contrato	N/A
Valor liberado vigencia (si aplica)	N/A
Valor pagado a la fecha de la solicitud debidamente soportado. -Relación de pagos expedido por el Grupo de Gestión Financiera-	
Saldo por pagar	
Valor de la adición y/o prórroga, reducción para el CTO 096-2024	Se solicita efectuar la prorroga del contrato del 01 de enero al 30 de abril 2025 y una adición presupuestal de $55´000.000.00
Saldo a favor del Contrato 096-2024 SUMINISTRO DE PRECOCIDOS Y CONGELADOS PARA EL CLUB MILITAR	$ 40,577,267.17

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Para efectos de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos, se mantiene la misma matriz

5. SOLICITUD

Adicionar el valor del contrato 096-2024 PRECOCIDOS Y CONGELADOS en la suma de:	Con vigencias futuras 2025 adicionarlo en $55´000.000.00
Prorrogar el plazo de ejecución hasta:	Se solicita prorrogar desde el 01 de enero al 30 de abril 2025
Modificar la cláusula:	Plazo de Ejecución y valor del Contrato

Indicar forma de pago de la adición.	Omitido

Los recursos con que se ampara la adición solicitada están soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: (Solo tratándose de adiciones presupuestales)

ASIGNACION DE VIGENCIAS FUTURAS 2025

NO.	FECHA	VALOR	PROYECTO O POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	RECURSO	SITUAC
88824	DIC 2024	$55´000.000.00	*PRECOCIDOS Y CONGELADOS*	20	CSF

6. CUMPLIMIENTO DEL PÁRAGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

OMITIDO

7. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN.

Una vez analizadas las condiciones, técnicas, administrativas, financieras y/o económicas, contables y jurídicas de la presente solicitud, respecto de su impacto para la ejecución del contrato No. 096 de 2024 LOTE DE FRUTAS Y VERDURAS, la supervisión viabiliza y otorga concepto favorable PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONSISTENTE EN ADELANTAR UNA PRÓRROGA A ESTE CONTRATO A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2025 Y TENIENDO EN CUENTA QUE CON MEMORANDO RADICADO: 2-2024-065150 BOGOTÁ D.C., 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 20:27 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO FUERON APROBADAS LAS VIGENCIAS FUTURAS PARA LA ENTIDAD 2025, SE SOLICITA UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL POR VALOR DE $ 55´000.000.00 PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LA ENTIDAD VALOR QUE NO SUPERA EL 50% DEL VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO QUE ES DE $135´000.000.00 EL CUAL EN EL MES DE DICIEMBRE 2024 SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE $25´000.000.00 PARA UN VALOR DEL CONTRATO DE $110´000.000.00

en razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

8. DOCUMENTOS:

Por último y con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Copia del trámite dado por la Dirección del Club Militar a la Solicitud de modificación de contrato por parte del Supervisor
- Comunicación oficial firmada por el Ordenador del Gasto dirigida al contratista solicitando la modificación del contrato (cuando aplique).
- Aceptación de la ADICIÓN ☐ PRÓRROGA ☐ MODIFICACIÓN ☐ SUSPENSIÓN ☐ por parte del contratista.
- Solicitud elevada por el contratista al Ordenador del Gasto (cuando aplique)
- Solicitud del contratista al supervisor para modificación del contrato (cuando aplique).

- Concepto Técnico
- Concepto Jurídico
- Concepto Financiero y/o económico (si a ello hay lugar)
- Para el caso de las cesiones se deberá emitir a la lista u hoja de control correspondiente : N/A

Atentamente,

NOMBRE

JT (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ C
Jefe Área de Almacén AYB Sede Principal
Supervisor Contrato Nro. **096 -2024**

Vo.Bo.

NOMBRE

Mayor EJEC JOSE ALDAVER MENDEZ RIOS
Coordinador Grupo Gestión Administrativa
Jefe, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

Anexo(s): número de folios o tipo de anexo

Elaboró: **JT (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ**

Revisó: **MY EJEC JOSE ALDAVER MENDEZ RIOS**

Aprobó: **Coronel FAC JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ**
SUBDIRECTOR GENERAL CLUB MILITAR DE OFICIALES